Numero 74 Publicacion mensual DICIEMBRE 1950

BOLETIN

DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA, EN EL EXILIO

71, RUE DU TAUR — Sac Postal N° 20 Teléfono CA 48.97 — TOULOUSE Francia

IMPORTANTES DECISIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

La Comision Ejecutiva de la Union General de Trabajadores de España en el Exilio, se ha reunido para tratar la dimisión que el compañero Indalecio Prieto ha presentado de su cargo de Vicepresidente y para tratar de las derivaciones que puedan tener para la defensa de la democracia española y de las libertades ciudadanas, los acuerdos que acaba de adoptar la Asamblea General de las Naciones Unidas, y se ha acordado suscribir sobre ambos asuntos, una nota con la Comisión Ejecutiva del P.S.O.E.

Esa nota la publicamos a continuación, y estamos seguros de que todos los afiliados a la U.G.T. consagrarán sus mejores pensamientos, a la defensa de los puntos de vista que en la nota se reflejan, que no son otra cosa sino la fiel interpretación de las decisiones tomadas por nuestro Tercer Congreso, y por la Asamblea de Delegados departamentales celebrada en el pasado mes de Junio.

He aqui la nota:

La dimisión que nuestro compañero Indalecio Prieto ha presentado, con carácter irrevocable, de la Presidencia del Partido Socialista Obrero Español, de la Vice-Presidencia de la Unión General de Trabajadores y de representante en el Comité de Enlace, cuyo texto, por deseo expreso del interesado y acuerdo de las Ejecutivas se ha publicado en nuestro órgano oficial EL SOCIALISTA, ha causado en los afiliados sorpresa y dolorosa emoción. Esa sorpresa y esa dolorosa emoción se han visto acrecentadas por los motivos en que fundamenta su dimisión, por haberse producido días después del voto desfavorable para la causa del pueblo español emitido en la ONU, y por haberse marchado de Francia para trasladar su residencia a La Habana.

Todas esas coincidencias, que se prestan a no pocas especulaciones cuyos ecos han llegado ya hasta nosotros, aconsejan a las Comisiones Ejecutivas hacer públicas determinadas precisiones para conocimiento de nuestros afiliados.

La marcha de nuestro compañero Indalecio Prieto, que ha sorprendido a nuestros correligionarios, contaba con la aquiescencia de las Comisiones Ejecutivas. En la reunión que el 6 de agosto de 1950 celebraron en San Juan de Luz los Presidentes y los Secretarios del Partido y de la Unión General de Trabajadores, a la que asistió igualmente otro miembro de la Ejecutiva, reunión en la que se examinó ampliamente la situación internacional, se convino que el compañero Prieto saliese de Francia cuando su estado de salud se lo permitiera. Y las Comisiones Ejecutivas, reunidas al siguiente día en Toulouse, acordaron unánimemente autorizar dicho viaje trasatlántico. Conste, pues, que el viaje del compañero Prieto contaba con la autorización unánime de las Comisiones Ejecutivas.

La marcha del compañero Prieto, no ha podido, por consiguiente, sorprender a las Comisiones Ejecutivas. Su dimisión, en cambio, sí. Las Comisiones Ejecutivas, unánimemente, registran con emoción la irrevocable decisión de su Presidente y Vicepresidente, lamentan profundamente que se haya producido en estos momentos y no comparten el pesimismo que la inspira e impregna.

La resolución de la O.N.U., es cierto ha producido en todos nosotros, como ha producido en toda la opinión democrática penosísimo efecto. La falsa interpretación de la situación internacional y las modificaciones que en el interior de ciertos países se han producido de algún tiempo a esta parte, han facilitado el triunfo de la escandalosa maniobra llevada a cabo en la O.N.U. por los agentes del franquismo. La actitud de los gobiernos de determinados países democráticos nos ha causado profunda decepción; y la solidaridad internacional que merece el pueblo español, que tantos sacrificios ha hecho y sigue haciendo en defença de la Libertad y de la Democracia, no ha alcanzado toda la eficacia que se necesitaba y que era de esperar tuviese.

Pero sin desconocer, ni mucho menos empequeñecer, la gravedad del voto de la O.N.U., sobre todo como expresión de las veleidades de que capaces ciertos gobiernos, y por la depresión moral que momentáneamente haya podido producir en importantes zonas de opinión, conviene recordar que de la resolución que en Diciembre de 1946 votaron las Naciones Unidas, se han anulado dos de sus recomendaciones: la que pedía a los Estados miembros de las mismas que retirasen sus Embajadores y sus Ministros plenipotenciarios acreditados en Madrid, y la que excluía toda representación del gobierno franquista en los organismos internacionales dependientes de las Naciones Unidas o que con ellas se relacionasen.

Se han anulado, es cierto, esas dos recomendaciones; pero no es menos cierto que siguen sin anular y, por lo tanto, subsistentes, los fundamentos de dicha resolución que condenan de modo insuperable, con rotunda severidad y extremada justicia, el régimen cruel y fascista que padece el pueblo español y deshonra al mundo civilizado. Como queda también sin anular y, por tanto, subsistente, aquella otra recomendación, según la cual, «si dentro de un plazo razonable no se ha establecido en España un Gobierno cuya autoridad emane del consentimiento de sus gobernados, que se comprometa a respetar la libertad de palabra, de culto y de reunión, y esté dispuesto a efectuar prontamente elecciones en las que el pueblo español, libre de intimidaciones y violencias, y sin tener en cuenta los Partidos, pueda expresar su voluntad, el Consejo de Seguridad estudie las medidas necesarias que han de tomarse para remediar la situación.

El Partido Socialista Obrero Español y la Unión General de Trabajadores, es cierto, inspiraron su política concreta de lucha contra el fraquismo y por la liberación del pueblo español, en su aspecto internacional, en esa resolución de las Naciones Unidas y en la Declaración que Francia, Gran Bretaña y los Estados Unidos hicieran el 4 de marzo de 1946.

Pero las Comisiones Ejecutivas, después de examinar la situación presente, estiman que las posibilidades y las perspectivas de esa política no están todavía agotadas. Como tienen que declarar que, gracias a nuestra acción, apoyada por los Partidos Socialistas del COMISCO, por la American for Democratic Action y por las Organizaciones sindicales de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres —muy especialmente de las dos grandes centrales sindicales americanas—, el Partido Socialista Obrero Español y la Unión General de Trabajadores de España han logrado, hasta ahora, impedir que la España de Franco reciba ayuda económica substancial de los Estados Unidos, como igualmente el que haya sido admitida en la Organización de Reconstrucción Europea —más conocida con el nombre de Plan Marshall—, en el pacto del Atlántico y en el Consejo de Europa, organizaciones todas ellas de capital importancia para Franco, sin cuyo espaldarazo no puede decirse, en verdad, que ha ingresado en la Organización de las Naciones Unidas, ni que ha sido rehabilitado internacionalmente.

Las Comisiones Ejecutivas, depositarias de unos acuerdos que en el último Congreso del Partido y la última Asamblea de Delegados Departamentales de la Unión General, libremente, por su propia voluntad, adoptaron los delegados, cumpliendo con su deber, seguirán manteniendo, defendiendo y aplicando dichos acuerdos. Y los seguirán manteniendo, defendiendo y aplicando hasta que el partido y la Unión, en momento oportuno, en lugar adecuado y por sus órganos estatutarios, no acuerden otra política que puedan estimar más conveniente y eficaz y sea expresión inequívoca de la voluntad mayoritaria de sus afiliados.

Las Comisiones Ejecutivas, pues, continúan en su puesto. Hasta ellas llegan ya los ecos de la reacción que contra el voto de la O.N.U. se está produciendo en el mundo entero. Has-

(Termina en la pagina 3 columna central)

NUESTRA INTERNACIONAL SINDICAL

La economía sigue presidiendo —y como no— la acción política y social de todos los países del mundo. Sean cuales fuesen las causas que, aparentemente, provoquen rozaduras y luchas entre hombres y pueblos, en el fondo de cada uno de los problemas en litigio hay siempre una cuestión de intereses económicos.

El movimiento obrero que está dentro de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, única fuerza positiva con sentido exacto de su responsabilidad colectiva, ha celebrado diferentes reuniones en Bruselas, una de las cuales ha sido la Conferencia Regional Europea, que ha adoptado unánimemente la siguiente resolución:

LA INTEGRACION ECONOMICA DE EUROPA

«La Conferencia Regional Europea de la C.I.O.S.L., reunida en Bruselas del 1 al 4 de Noviembre de 1950, HABIENDOSE ENTERADO DEL INFORME sobre los problemas de la integración económica de la Europa occidental, RECORDANDO la declaración adoptada por el Congreso de la C.I.O.S.L., sobre la urgencia de la unificación de la Europa occidental:

1° ESTA DE ACUERDO con que todo plan sobre la organización económica de la Europa occidental debe prever la gradual reducción de la tarifas aduaneras intereuropeas, así como una reducción de las restricciones cuantitativas de las importaciones intereuropeas, bien directamente impuestas o a través de monopolios del Estado, al mismo tiempo que incluye medidas destinadas a garantizar el pleno empleo y la protección social.

2° PIDE que las diferencias entre los precios nacionales y los de exportación se eliminen gradualmente en el comercio intereuropeo en tanto en cuanto ello dependa de la política de los gobiernos. Es también imperativo que los productos de primera necesidad se fijen en el mercado internacional sobre la base de los principios establecidos por el Subcomité de la C.I.O.S.L. en sus reuniones del 13 al 15 de Septiembre de 1950.

3° ACOGE CON SATISFACCION la creción, por parte de la O.E.E.C. (Organización de la Cooperación Económica Europea), de la Unión Europea de Pagos. La E.P.U. (Unión Europea de Pagos) deberá ayudar a los países miembros a que mantengan sus balanzas de pagos a base de procedimientos de pleno empleo y de progresos economicos y sociales.

4° RECOMIENDA que todos los países libres de Europea participen en una Comisión conjunta de planificación en la que los Sindicates libres se hallen adecuadamente representados. La principal finalidad de tal Comisión habrá de consistir en planear la expansión de los mercados y de la producción así como las inversiones necesarias para la expansión industrial y los programa de reinstalación. Dicha Comisión tendrá tambien el deber de proteger los intereses de los trabajadores y en especial el de prever las medidas necesarias para asegurar nuevos empleos a los obreros afectados por las inevitables dislocaciones industriales.

5° RECOMIENDA el establecimiento de programa y de instituciones relativos a la preparación y a la investigación técnicas, a fin de aumentar la productividad en una organización de pleno empleo.

6° RECOMIENDA el establecimiente de instituciones llamadas a asistir financieramente las necesarias reinstalaciones industriales, el recobro de su capacidad y, en general, la expansión de la producción industrial y agrícola;

7° EXIGE enérgicamente que la legislación económica y social de los países libres de Europa se armonice, en el plazo de tiempo más breve posible, en un sentido progresivo, a fin de asegurar la máxima protección al trabajo.

8. RECOMIENDA la adopción de todas las medidas posibles para facilitar la mobilidad del trabajo entre los países europeos, tanto en el sentido de principio general como para aliviar con adecuadas medidas de protección social, en el mayor grado posible, los efectos adversos en las situaciones de trabajo a causa de los cambios de instalación de las industrias, quedando bien entendido que dichas medidas serán tambien aplicables a los que se hayan visto obligados a emigrar a causa de sus convicciones democráticas.

9. RECOMIENDA que la Comisión tenga en cuenta los acuerdos de integración regional de la Europa del Occidente y a concluidos o planeados por varios grupos de países, y RECOMIENDA especialmente que, a ese fin, se establezca una estrecha colaboración entre los Comités sindicales existentes y la organización regional europea.

10. INSISTE en que una Europa integrada por extender sus relaciones comerciales a base de reducir las barreras aduaneras y en especial ensanchando el sistema de convenios y de organizaciones de comercio internacional. Los países europeos deben tambien participar plenamente en la ayuda financiera, técnica y sindical al progreso económico y social de los países insuficientemente desarrollados.

RECOMIENDA que la Organización Regional Europea de la C.I.O.S.L. designe una Comisión Económica encargada del estudio de los problemas económicos y sociales que entraña la integración de Europa.

La importancia que encierra el documento transcrito no puede escapar al pensamiente de ningún compañero integrante de la U.G.T. como no puede dejar de valorar en su verdadera significación la obra altamente significativa y verdaderamente social que la organización sindical de hombres libres se tiene señalada como objetivos inmediatos.

Posteriormente se han celebrado otras reuniones de organismos de la C.I.O.S.L. terminando todas éstas labores con la reunión del Comité Ejecutivo de la que damos el siguiente resumen informativo:

Los dias 9, 10 y 11 del pasado mes de Noviembre, se ha reunido en Bruselas, el Comité Ejecutivo de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, bajo la presidencia del compañero Paul Finet (Bélgica) y estando presentes los siguientes compañeros: Marcos Grant (Africa); Etsuo Kato, Deven Sen y Khosrow Hedayat (Asia y Oriente Medio); Vincent Tewson (Gran Bretaña); León Jouhaux, Eiler Jensen, Hans Boeckler y G. Pastore (Europa); Bernardo Ibáñez y Francisco Aguirre (América Latina); Elmer Cope, C. H. Millard, Irving Brown y Percy Bengough (Estados Unidos); Robert Bradshaw (Indias Occidentales); Martin Bolle de los Secretariados Internacionales de Industria y Jacob H. Oldenbroek, Secretario general.

Se trataron todos los asuntos de importancia que están ocupando la atención de nuestra Internacional Sindical, tomándose acuerdos sobre los siguientes problemas:

Una motivada protesta contra la conducta dictatorial del Gobierno del Perú, y solicitando que se apliquen los acuerdos de la Carta de San Francisco.

Enviar una delegación, inmediatamente, al Norte de Africa, y otra después al Africa central y occidental. La primera visitará Marruecos, Argelia y Túnez, y estará integrada por Brown (Federación Americana del Trabajo); Richard Bringolf (Unión Sindical Suiza); un representante de Force Ouvriére y un miembro de la oficina de la C.I.O.S.L. La segunda delegación estará integrada por un representante de la organización sindical británica, otro de la de Bélgica, otro de Francia, un representante sindical negro de los Estados Unidos de América, otro de la Federación Internacional de Obreros del Transporte y Márcus Grant, representante de Africa en el Comité Ejecutivo de la C.I.O.S.L.

Estas delegaciones, harán un estudio de los diferentes problemas sociales en esos territorios, y celebrarán diversas conferencias. Mas tarde se enviará otra delegación al Africa oriental y del Sur.

Se trató todo lo referente a los problemas de Asia, decidiendose nombrar un director de educación obrera con residencia en Singapur, y ratificar las decisiones adoptadas anteriormente por el Subcomité, y asi mismo designar al compañero Dhyan Mungat, representante de la C.I.O.S.L. en Asia.

Se adoptaron resoluciones condenatorias contra la doble agresión China al unirse a los atacantes de la República de Corea y al invadir el pacífico Tibet, asi como contra la ayuda prestada por el régimen comunista chino a los agentes del imperialismo soviético en Indochina.

Se acordó solicitar que se acelere la firma de un tratado de paz con el Japón, solicitar tambien la repatriación de los prisioneros japoneses todavía retenidos en territorios bajo control comunista y apoyar la demanda hecha por el Gobierno japonés para que se admita a este país en la Oficina Internacional del Trabajo. Asi mismo se acordó reclamar el absoluto respeto a la libertad sindical en el Japón solicitando que se supriman las restricciones puestas a los funcionarios para que se sindiquen y obtengan contratos oclectivos de trabajo.

Se aprobaron otras demandas todas relacionadas con cuestiones de trabajo en el Japon y en la India, y se acordó un donativo de 200 libras esterlinas a favor de los damnificados por los terremotos de Assam, cantidad que en nombre de la C.I.O.S.L. entregará a los damnificados la organizacion sindical india.

Se aprobó la resolución sobre España que insertamos en otro lugar de nuestro BOLETIN, y se aprobó un acuerdo condenando las coacciones, amenazas y medidas terroristas de las fuerzas comunistas en los paises que dominan, contra la libertad sindical y contra los derechos humanos, expresando su mas completa solidaridad la C.I.O.S.L. con los trabajadores que son victimas de estas persecuciones.

Se aprobaron nuevas afiliaciones a la C.I.O.S.L. entre ellas la de la Union Sindical Suiza, y se conocieron los acuerdos que han adoptado, favorables al ingreso las de Chile, Pakistan, Thailandia, Malasia y las Islas Fakland, cuyos efectivos en total suman más de un millón de trabajadores, que vendrán a aumentar en fecha próxima, los efectivos de nuestra Internacional sindical.

Se examinaron diferentes asuntos sobre relaciones con otras organizaciones internacionales, acordándose asistir a diversas reuniones de las mismas y nombrandose para ello los respectivos representantes.

Por último, se acordó celebrar el próximo Congreso de la C.I.O.S.L. en Milán a partir del 4 de Julio de 1951, y celebrar dos dias antes de ésta fecha en dicha ciudad, otra reunión del Comité Ejecutivo.

Durante el mes de Noviembre último, se han recibido con destino a ayudar la publicación de nuestro BOLETIN, los siguientes donativos: Sección de Notre Dame de Briançon (Savoie) 500 frs.; Mariano Burillo 120 y Agustin Gil 100, ambos de la Sección de Toulouse (H. G.); Santiago Rodriguez, de Lavelanet (Ariége), 200 y Cándido Guillén, de Seine et Oise 150. Todo lo cual hace un total de 1.070 francos.

REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

Durante el pasado mes de Noviembre se ha reunido la Comisión Ejecutiva y ha tratado, entre otros menos importantes, los diguientes asuntos: Dar ingreso al Grupo a base de afiliados directos que se ha constituido en El Cameron.

Se dió conformidad a una consulta de la Sección de Casablanca, sobre el ingreso en Force Ouvriére.

Se aprobó la reorganización de la Sección de Bagneres de Luchon, perteneciente al Grupo de Haute Garonne.

Se trataron diferentes reclamaciones sobre Cartas de Trabajo en Francia, y se tomaron los acuerdos pertinentes para realizar las gestiones oportunas, todo ello en colaboración con nuestro representante en el Bureau de Force Ouvriére.

Se conocieron informaciones de diferentes organizaciones provinciales y regionales clandestinas de nuestro pais, todas las cuales son del mayor interés y ponen de relieve la firme existencia de las mismas, no obstante las dificultades y los peligros. Se tomaron los acuerdos pertinentes en cada caso y a todas ellas se les continuará enviando la propaganda que solicitan acordándose hacer el uso debido de los datos que nos remiten. La Ejecutiva se congratuló de la firmeza de nuestros compañeros que corriendo toda clase de riesgos, mantienen con heroismo y entusiasmo ejemplares, nuestras organizaciones.

Se aprobó la gestión del compañero Miguel Caszada, en Pleno del Grupo del Ariége, celebrado en Foix el dia 29 de Octubre.

Fué aprobada la gestión del compañero Secretario general, en las reuniones de la Conferencia de Educación organizada por la C.I.O.S.L. que han tenido lugar en Bruselas, y su actuación en la reunión celebrada, tambien en Bruselas, para constituir el Secretariado regional de Europa de la C.I.O.S.L. aprobandose igualmente todas las gestiones que nuestro Secretario general ha realizado en relación con nuestra causa, durante su estancia en Paris y en Bruselas.

Se aprobó la actuación del compañero Pascual Tomás, en el Segundo Congreso de la C.G.T.-Force Ouvriére, que se ha celebrado en Paris el pasado mes.

Ampliamente se examinaron los acuerdos adoptados por la Asamblea General de las Naciones Unidas, con respecto al problema español. Se acordó suscribir una nota conjunta son la Comisión Ejecutiva del P.S.O.E. que publicamos en éste mismo número. Se ratificó la decisión de continuar, con mas entusiasmo y perseverancia, si cabe, que hasta ahora, nuestra labor que como Organización nos corresponde, y proseguir nuestra lucha en contra del régimen fascista español, y el cumplimiento de nuestros deberes hacia nuestros compañeros que en España mantienen en alto nuestras banderas.

Se conoció la carta de dimisión del cargo de Vicepresidente, enviada por el compañero Indalecio Prieto Tuero, que quedó aceptada, lamentando todos los compañeros verse privados de su estimable concurso.

Se recibieron diversos donativos de la C.I.O.S.L., de la Internacional de P.T.T., de la Federación Internacional de Mineros y de un grupo de tradeunionistas de Londres, acordándose agradecer éstas pruebas de solidaridad internacional.

Se aprobaron las cuentas presentadas por el compañero Tesorero, incluidas las de la Suscripción Pro España, correspondientes al mes de Noviembre.

Fué aprobada la gestión de los delegados de la C.E. en el C.C. de S.D.E.

Se acordó realizar las gestiones pertinentes, para que las autoridades rectifiquen sus medidas respecto al Grupo Departamental de Oranie, colaborando asi en las gestiones que el propio Grupo realiza para conseguir su normal aceptación por las autoridades.

Fué aprobada la gestión del compañero Rodolfo LLopis en el Pleno del Grupo del Tarn, celebrado en Carmaux el dia doce de Noviembre.

Se designó al compañero Manuel Muñio para representar a la C.E. en el Pleno del Grupo del Var, convocado en Brignoles para el 10 de este mes y al compañero José Barreiro, para que asistiera, tambien representando a la C.E. al Pleno del Grupo de Eure et Loir, convocado en Chartres, igualmente para el dia 10 del actual mes.

Fué designado el compañero Daniel Diaz Antuña, para que representando a la C.E. se trasladara desde el departamento en que habita el vecino de Indre, con objeto de realizar la labor de información y propaganda necesaria en dicho departamento, y posteriormente, conocida su gestión, fué aprobada.

Después de la información del Secretario general, sobre problemas de educación y enseñanza, se acordó encomendar determinados trabajos al Secretariado Profesional de la Enseñanza (F.E.T.E.) con el cual se colaborará a los fines convenientes.

Se conoció correspondencia de nuestro Grupo de Mejico, dando cuenta de las gestiones que realizan para aminorar las consecuencias de disposiciones legales que afectan a los refugiados, acordándose ver con satisfacción las gestiones de nuestro Grupo, y expresarles la completa solidaridad de la Comisión Ejecutiva.

---

ta ellas llegan también los testimonios de fraternal solidaridad de Partidos y Organizaciones sindicales.

Las Comisiones Ejecutivas, seguras de la justicia de nuestra causa, contando con la solidaridad de los Partidos Socialistas adheridos al COMISCO, y de las Organizaciones sindicales adheridas a la Confederación Internacional de las Organizaciones Sindicales Libres; la solidaridad de American for Democratic Action, con la ayuda de la Unión Internacional de Juventudes Socialistas y de cuantas fuerzas desean, como nosotros, acabar cuanto antes con el régimen que envilece a España; seguras, sobre todo, de interpretar la voluntad de nuestros compañeros del Interior, seguirán la lucha con el mismo ardor de siempre hasta que el pueblo español sea liberado de la esclavitud que padece.

Las Comisiones Ejecutivas piden a todos los afiliados al Partido y a la Unión que, sobreponiéndose a las penosas emociones que los hechos recientse hayan podido producirles, y venciendo al decaimiento momentáneo que las recientes injusticias hayan podido provocar en algunos de nuestros compañeros, mantengan tenso su ánimo y se preparen para los nuevos combates que han de venir. Nuestras posiciones siguen siendo fuertes. Nuestra voluntad de luchar y de vencer no se ha mellado. La derrota del franquismo es inevitable. Nuestro deber nos dicta —y nosotros gustosos lo cumplimos—, seguir la lucha apoyados en los Partidos Socialistas y en las Organizaciones sindicales, con la misma fe y con idéntico convencimiento como lo hemos hecho hasta ahora.

COMISIONES EJECUTIVAS DEL PARTIDO SOCIALISTA Y DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES

Toulouse, 27 de noviembre de 1950.

ALEMANIA

Acción en defensa de la democracia. — *Según ya hemos dada cuenta en anteriores números de nuestro BOLETIN la Federación de Sindicatos alemanes (D.G.B.) está adoptando enérgicas medidas para evitar que las actividades de los comunistas perturben la marcha del movimiento sindical libre. Por su parte, el Gobierno federal de la Alemania occidental ha resuelto prescindir de los funcionarios que pertenezcan al partido comunista, al llamado frente comunista y a las organizaciones de extrema derecha, y ha dado instrucciones a ls autoridades de los «Land» y a las locales para que adopten iguales precauciones.*

El Comité Ejecutivo de la D.G.B. considera tal decisión como urgente medida en defensa de la democracia. Pero ha manifestado su actitud en el sentido de oponerse a toda injusticia. Recomienda la creación de un tribunal imparcial ante el que puedan recurrir las personas perjudicadas. Al mismo tiempo ha expresado su contrariedad por el hecho de que el Gobierno haya procedido a la adopción de medidas que afectan a los trabajadores sin previa consulta a los Sinidicatos, procedimiento que no se pone en práctica en los paises avanzados.

Reunión internacional de jovenes sindicalistas. — *Las Secciones bávaras de la Federación de Sindicatos Alemanes en colaboración con el Comité Ejecutivo de la central sindical, convocó del 3 al 17 de septiembre en Kochel, Alta Baviera, una reunión de jóvenes sindicalistas. Tomaron parte en ella 70 alemanes y 33 representantes de diferentes paises: Noruega, Francia (cuya delegación incluía a Rosa Etienne, miembro del Comité Ejecutivo de la C.G.T.-Fuerza obrera), Italia, Holanda, Austria, así como sindicalistas exilados de diferentes paises situados al otro lado de la «cortina de hierro».*

ASIA

Representante de la C.I.O.S.L. — *En cumplimiento de la decisión adoptada en la última reunión del Subcomite de nuestra internacional Sindical, el compañero Dyhan Mungat acaba de ser encargado de ocupar la dirección del Centro Consultivo y de Información que la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, va a inaugurar en breve en Singapur.*

El compañero Mungat ha sido, desde 1942 Secretario General del Sindicato de Marinos de la India, en cuya fundación tomó parte muy activa. Este Sindicato ha conseguido organizar el 95% de los mil oficiales de que consta la marina mercante de la India. Por otra parte, esta organización se halla afiliada al Hind Mazdoor Sabaha y a la Federación Internacional de Obreros del Transporte.

Desde 1948, el compañero Mungat ha venido desempeñando las funciones de secretario honorario de la oficina de Información de la F.I.T. en la India y el Pakistán. Asimismo, asistió, en calidad de consejero, a la Conferencia Marítima organizada por la O.I.T. en Seattle (EE. UU.), en 1946. En octubre de ese mismo año asistió como delegado a la Conferencia de Marinos de la F.I.T., celebrada en Londres. Desde diciembre del año en curso ha venido ocupando el cargo de Presidente activo de la Federación de Marinos de la India, que agrupa todos los sindicatos de marinos del sub-continente.

Formado en una escuela de marinos mercantes de Bombay, Munngat sirvió como segundo oficial en un barco mercante indio antes de ocupar su primer puesto sindical. Al objeto de conocer al dia las condiciones de trabajo que prevalecen en los barcos, se inscribió, en calidad de primer oficial, en el T.S.S. «Jalazad», para un viaje de Bombay a Inglaterra y a otros puertos europeos. Estando dicho barco en alta mar, se comunicó al interesado la decisión tomada por la C.I.O.S.L. de confiarle la jefatura de su centro de Singapur.

MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

AVEYRON

La Sección de Millau se ha reunido recientemente en el domicilio de Force Ouvriére, para tratar diferentes asuntos de tipo interno, procediendo acto seguido a cubrir las vacantes de Presidente y Secretario de la Sección, habiendose designado para dichos cargos a los compañeros Quirico Alarcón y Valeriano Artal, Presidente y Secretario, respectivamente. La correspondencia al Secretario, 49 Rue Peyrollerie, Millau (Aveyron).

Por olvido involuntario se dejó de consignar en la referencia de nuestro BOLETIN anterior, el nombramiento para el cargo de Tesorero de la Sección local de Decazeville, del compañero Joaquin Cotiño, cuya residencia es Avenue Alexandre Bos, Decazeville (Aveyron).

BOUCHES DU RHONE

La Sección de Saint Henri, ha celebrado asamblea general el dia 19 de Noviembre, aprobando el acta anterior, quedando enterada de la correspondencia mas importante y de las circulares, entre ellas la 89, tomándose por unanimidad el acuerdo de contestar afirmativamente a las consultas de ésta última.

Por trasladarse de localidad el compañero José Aleix Palomares, hasta ahora tesorero de la Sección, se nombró para sustituirle, al compañero Jaime Sant Guitart.

Se aprobó la gestión del Comité, y en cuanto se relacionaba con los actos celebrados en memoria del Maestro Pablo Iglesias, la asamblea se congratuló de la brillantez de los mismos de su eficacia y de la colaboración que han prestado las diferentes Secciones del Departamento, asi como los Grupos Departamentales de la U.G.T., P.S.O.E. y Comisiones Ejecutivas.

Como resultado de los diversos actos que para conmemorar el centenario natal del Maestro Pablo Iglesias, se celebraron en Saint Henri, organizados por las Secciones de la U.G.T., P.S.O.E., y JJ. SS., con la colaboración y la participación de los Grupos Departamentales, y compañeros de todas las Secciones del Departamento, y de las Comisiones Ejecutivas, actos que han resultado de una gran brillantes y eficacia, se ha celebraro la rifa del barco miniatura a escala, que sirvió de base para hacer una recaudación importantisima para nuestra organizaciones y la Suscripción Pro España, habiendo correspondido el premio al n°. 1.211, y habiendo sido el agraciado, el compañero Eugenio Useo, todo lo cual se hace público para conocimienot de todos los compañeros de nuestras organizaciones de Bouches du Rhone, que participaron en dicha rifa.

La asamblea al aprobar la gestión del Comité en todos sus aspectos, mostró su satisfacción el éxito y buena organización de todos los actos organizados por la Sección en conmemoración del centenario del « Abuelo ».

Finalmente se acordó dar de baja por moroso y difamador a Eleuterio Garcia Romero y por moroso recalcitrante a Pedro Román Baladi.

ARIEGE

El dia 29 de Octubre se celebró reunión del Pleno de éste Grupo Departamental. La reunión tuvo lugar en el domicilio social, que es el mismo de la S.F.I.O. en Foix, presidiendo el compañero Miguel Calzada, que representaba a la Comisión Ejecutiva, y estuvieron presentes delegaciones de las nueve Secciones que integran el Grupo.

Fue examinado un extenso orden del dia, en el que figuraban la gestión del Comité, que fué aprobada unánimemente asi como las cuentas después de conocer el dictamen favorable de la Comisión Revisora, y otros diversos asuntos todos los cuales fueron examinados los acuerdos pertinentes en cada caso.

El Pleno decicó una gran atención a la intensificación de la acción de propaganda y sostenimiento de nuestra organización, coincidiendo todos los delegados en que ahora, con mayor motivo, debemos demostrar nuestra calidad de luchadores redoblando nuestros esfuerzos para que nuestra Organización en el exilio, sea potente y firme, y con ello mas eficaz para la tarea que estamos obligados a realizar, no solo por la defensa de nuestra propia personalidad sino, en cumplimiento de nuestro deber para con los compañeros que en el interior de España mantienen nuestra Organización clandestina con un sacrificio superior al nuestro, y además, con un riesgo que nosotros, afortunadamente, no tenemos.

Finalmente se eligió nuevo Comité, que ha quedado integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Justo Alonso; Secretario, Antonio Más; Tesorero, José Mariná, y vocales Aquilino Alonso y Modesto Solsona. La correspondencia al Secretario Antonio Más, S.A.E.E. T.P. á Merens les Vals (Ariége).

DROME-ARDECHE

El dia 27 de Octubre último, se ha reunido en asemblea la Sección local de La Voulte (Ardeche), presidiendo el compañero Maeso y actuando de Secretario, el compañero García. Se aprobó el acta de la sesión anterior, asi como toda la correspondencia de la que dió cuenta el Comité, cuya gestiones tanto administrativa como de conjunto fué aprobada unánimemente.

Respecto a la Circular 89, se trató su contenido y se tomaron los acuerdos pertinentes fijando el criterio de la Seccion que se acordó comunicar a la Ejecutiva, concretándose en que se aplace la celebración del IV Congreso, y que de celebrarse que sea Toulouse la ciudad donde tenga lugar.

Reglamentariamente se procedió a la renovasión del Comité, el cual ha quedado constituido por los siguientes compañeros: Presidente, Raimundo Maeso, reelegido; Secretario, Máximo García, reelegido, y vocal Eugenio Vergara. Terminada la reunión se hizo una colecta Pro España, cuyo detalle damos en el lugar correspondiente. La correspondencia al Secretario, Rue du Bourg, La Voulte (Ardeche).

En las dos circulares ultimamente remitidas por el Comité Central de Solidaridad Democrática Española a los Comités Departamentales de Francia y Africa del Norte, se requeria a los mismos para enviar las rectificaciones que tuvieran que hacer al fichero de damnificados.

Como son varios los Comités Departamentales que aun no han remitido al Comité Central los datos, y como además, hay compañeros que por estar domiciliados en lugares apartados reciben con retraso esta clase de noticias, hacemos este requerimiento.

Asi mismo, se recuerda a todos nuestros compañeros que sean mutilados o inválidos de nuestra guerra, deben ponerse en relación con el Comité Departamental respectivo, o en su defecto con el Comité Central, para que se les dé a conocer un asunto que les interesa.

Se recomienda la mayor diligencia en relación con estos asuntos, pués antes de que finalice el año debe tener el Comité Central todos los datos necesarios al respecto.

BELGIQUE

En reunión celebrada recientemente se ha reorganizado el Comité del Grupo de la U.G.T., que ha quedado integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Herminio Vallina; Secretario, Francisco Zaragoza y Vocales, Victor Valseca y Estéban Muñoz. La correspondencia a nombre del Secretario, Maison du Peuple, Bruxelles (Bélgique).

AUDE

La Sección de Lezignan ha celebrado asamblea general el dia 20 del pasado mes de agosto y después de tratar diversos asuntos de trámite, acordó reorganizar el Comité, para el cual fueron designados los siguientes compañeros: Presidente, Antonio Masio; Secretario, José Farnos; Tesorero, Manuel Serrano; Vocal 1°. Adolfo García y 2°. Manuel Roch. La correspondencia al Secretario, Rue 24 Fevrier n°. 2, Lezignan (Aude).

CREUSE

Este Grupo Departamental a base de afiliados directos, ha celebrado asamblea general el dia 5 de Noviembre, asistiendo la casi totalidad de los afiliados, faltando solamente algunos ocmpañeros por vivir demasiado distantes de la capital.

Se trataron diferentes asuntos departamentales, aprobándose la gestión del Comité. Se acordó dar de baja por morosos a Francisco Grimá Pons, de la Provincia de Granada y César Ciprés, de Huesca. A petición propia y al corriente en sus cotizaciones se dió de baja a Felisa Gonzalez.

ILLE ET VILAINE

La Sección de Saint Maló-Saint Serván-Paramé, celebró asamblea general en su local social, le dia 15 de Octubre pasado, tratándose diferentes asuntos de importancia para la Sección y aprobándose diferentes proposiciones, procediendose después a la reovación de los cargos de Comité, que ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente, Antonio Lara Nieto; Secretario, José Gonzales Fernández; Tesorero, José Gonzalez López y vocales Luis Ruiz Peláez y Francisco Estébanez Gonzalez.

La Asamblea, una vez tratados todos los asuntos orgánicos, se convirtió en un acto de homenaje a la memoria de nuestro Maestro Pablo Iglesias, con motivo del primer centenario de su nacimiento, tomando parte diferentes compañeros que dedicaron sus intervenciones a recordar la vida de nuestro gran compañero, y coincidiendo todos en que su conducta, su constancia y su clarividecia, han sido, son y continuarán siendo, guia permanente de la actuación de los ugetistas españoles y de todos los trabajadores.

Entre la numerosa asistencia que llenó el local, estaban además de todos los compañeros de la Sección otros exilados que como nuestros compañeros, escucharon con agrado cuanto se dijo, pués el acto constituyó un éxito desde todos los puntos de vista, tanto de la propaganda, cómo de la recaudación para los fines orgánicos, pués se vendieron tarjetas y folletos y, se hicieron varias fotografias como recuerdo de tan admirable reunión.

La correspondencia de esta Sección debe enviarse a su Secretario, compañero José Gonzalez Fernández, 14, Rue de Siam, Saint Serván (Ille et Vilaine).

HAUTE RHIN

La Sección de Ottmarsheim, ha celebrado recientemente asamblea tratando diferentes asuntos de orden interno y nombrando nuevo Comité que ha quedado integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Vicente Hernández; Secretario, Enrique Dávila; Tesorero, Santiago Diaz; Vocal 1°. Francisco Vaquero y 2°. Pedro Lavin. La correspondencia al Secretario: E.D.F. Gare 8, Batiment 136/4, Hambourg (Haute Rhin).

LA SUSCRIPCION PRO ESPAÑA

En la lista que publicamos en el presente número, verán nuestros compañeros un acrecentamiento de las cantidades recibidas para engrosar nuestra suscripción permanente, aumento que es debido a las aportaciones que nos hacen organismos hermanos, que responden a los llamamientos que por diferentes medios orgánicos les dirigimos.

En estos momentos de decepción ante las resoluciones de la O.N.U. sobre el problema español, y cuando está generalizada en los medios exilados, la errónea creencia de que todo está perdido y de que no tenemos nada que hacer, nuestra organización recibe mas testimonios de solidaridad, que indican con inequivoca claridad que nuestra causa sigue mereciendo la atención y la solidaridad de sectores considerables de opinión democrática y muy especialmente de organizaciones obreras, de todo el Mundo.

La lista recaudatoria que en este número ofrecemos a nuestros compañeros, es un testimonio vivo de que seguimos siendo una organización que tiene profundas raices internacionales, y que nuestro pasado, y la actuación que en el presente llevan nuestros compañeros en la clandestinidad en España, y nosotros en el exilio, son la mas firme garantía de que somos el baluarte mas firme para el logro de la liberación de nuestro pais, y que nuestra consecuencia constituye la prenda mas segura que nuestros compañeros del Interior tienen, de que nuestro concurso y nuestra acción siguen siendo tan firmes como el primer dia.

La recaudación que en el mes de Noviembre hemos recibido para la Suscripción, es la siguiente:

Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres 726.566 francos.

Federación de Trabajadores Mineros de Gran Bretaña 243.843 francos.

Federación Internacional de P.T.T. (Correos, Telégrafos y Teléfonos), 60.203 francos.

Grupo Departamental de la U.G.T. de Hautes Pyrenees 10.000 frs.

Sección de Saint Henri (Bouches du Rhone) recaudado en los actos celebrados en el centenario de Iglesias 5.000 y recaudado en la rifa por todo el departamento, de un barco en miniatura 4.510 frs. que totalizan 9.510 francos.

Recaudado por un grupo de tradeunionistas británicos de un barrio de Londres 7.227 francos.

Sección de Toulouse (Haute Garonne); Vitrubio 500; hijos de Calzada 400; Emilio Carreras 300; M. Garcia y familia Garayalde 250 cada uno; E. Mayor, R. Rivas, M. Grijalba, Antonio Gracia, R. Fernández y Joaquin Garcés 200 cada uno; L. Fernández 180, E. López Fernández y M. Fernández 150 cada uno; R. Rodelgo, J. Garcia, R. Cuartero, J. Azpiazu, T. Sabando, V. Menayo, Santiago Cuevas, M. López, N. Barrios, A. Miranda, V. Herrero, M. Victoria, G. Campón, P. Calderón, J. Ferrer, P. Rodriguez, Luis Martinez, Julio Martinez, y Eusebio Martinez 100 cada uno; Almansa hijo 90; F. Almansa, Lombarte, P. Enjuto, J. Caules, García y Párraga hijo 50 cada uno; Estéban López, de Noé 250. Suman todas estas cantidades 6.920 francos.

Grupo del Ariége, de su caja 5.000 y Santiago Rodriguez, de Lavelanet 200, totalizan 5.200 francos.

Grupo Departamental de la Seine, de cuotas suplementarias 4.350 y de cuotas voluntarias 725, suman 5.075 francos.

Grupo Departamental del Allier, recaudado por la Sección de Montluçon en el centenario de Iglesias el 29 de Octubre, 4.347, mas 250 enviados por la Sección de Commentry por la venta de unos retratos de Iglesias, suman 4.597 francos.

Sección de Angouleme (Charente), de su caja 2.000; José Vaquero 150; José Paredes, José Nicolau, Andrés Abril, Eusebio Cames, Gabriel Latasa, Salvador Gómez, Casimiro Laredo, Juán José Bravo, Eliseo Fernández, Miguel Bago, Ramón Bosch, Manuel Fernández y Pedro Rincón 100 cada uno y F. Domenech 50, totalizan 3.500 francos.

Grupo Departamental del Eure, Sección de Evreux, 1.170; Sección de Le Nebourg 900; Sección de Pacy sur Eure 450 y Sección de Bernay 270, suman 2.790 francos.

Grupo Departamental del Aude, recaudación hecha por la Sección de Narbonne en el centenario de Iglesias 1.000; otros donativos individuales 300; Sección de Bram, Manuel Aguilera 600, José Mira 100; Sección de Limoux, Bueno, Dominguez, Sanclemente, Vin y Pueyo 100 cada uno; Artiñano, Fuentes y Colet 50 cada uno y Paredes 20, totalizan 2.720 francos.

Grupo Departamental del Tarn, de la caja de la Sección de Cahuzac 1.000, recaudado por varios compañeros de la Sección 600; recaudado por la Sección de Albi en el centenario de Iglesias 1.100, sumando todo 2.700 francos.

Grupo de Basses Pyrenées, de la Sección de Oloron 2.510, más 100 de Tomás Aparicio, de Cambo les Bains, totalizan 2.610 francos.

Grupo Departamental de Haute Rhin, Sección de Ottmarsheim, Hernández 600; Díaz, García y Medina 200 cada uno; Mudarra 145; Dávila y Cano 110 cada uno y Ruiz y Muñoz 100 cada uno; Sección de Mulhouse 760, suman 2.525 francos.

Grupo Departamental de Belfort, 2.400 francos.

Enviado por el Secretariado Profesional de Ferroviarios: de Orán, Arturo Campos, Arnaldo Soto, José Cepero, Pedro Martinez, Gabriel Fernández, David Martinez, José López del Pino, Antonio Palma y Miguel Guerrero 100 cada uno; de la Vienne, Angel Huesma, Antonio Zamora y J. Aleixandre 250 cada uno; de Haute Garonne, Manuel Gonzalez y Antonio Pallarés 100 cada uno y Mariano Oliván 50 y Antonio Gimeno, del Aube 200, totalizan 2.100 francos.

Recaudado por la Sección de Lyon (Rhone) en el acto del centenario de Iglesias el 29 de Octubre, 1.550 francos.

Sección de Firminy (Loire), Juán José Alias 400; Adolfo Suárez 200; Felipe Alias, Matilde Alias, Horacio Gonzalez, Angel López, Teodoro López, Sofía Chao, Cayetano Rodriguez y Diomisio Arrizabala 100 cada uno y Pedro Milá 50, hacen un total de 1.450 francos.

Grupo Departamental del Ain, Benito Feijoo y Tomás Muñoz 300, cada uno; Eusebio Muñoz é Ignacio Sánchez 200 cada uno; Diego Gámez 150; Angel Cabrera y Tomás Muñoz hijo, 100 cada uno, suman 1.350 francos.

Grupo Departamental del Loiret, Sección de Pithiviers 765 y Sección de Nogent 480, totalizan 1.245 francos.

Sección de La Rochelle (Charente Maritime), 1.200 francos.

Grupo Departamental de Lózére, 1.000 francos.

Sección de Bou-Arfa (Maroc Oriental), 840 francos.

Sección de La Voulte (Dróme-Ardéche), Maeso 200 y Garcia, Bori y Vergara 100 cada uno, suman 500 francos.

Sección de Pezenas (Hérault), Eugenio Garrido 300 y Alberto Velasco 200, suman 500 francos.

Agustin Cadenas, de Pas de Calais, 200 francos.

Suma lo recibido correspondiente al mes de Noviembre, UN MILLON CIENTO DIEZ MIL TRESCIENTOS VEINTIUN FRANCOS.

SAONE ET LOIRE

La Sección de Le Creusot ha celebrado asemblea el dia 15 del pasado mes de Noviembre, tratando diferentes asuntos de carácter orgánico, y designando un Comité integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Angel Gómez; Secretario, Alfonso Sander; Tesorero, Francisco Marín; vocal 1°. José Jaime y Vocal 2°. Fortunato de Pedro.

HERAULT

La Sección local de Montpellier, ha celebrado asamblea los dias 13 y 20 del pasado Noviembre. Después de aprobada el acta de la sesión anterior, se dió lectura a las circulares y correspondencia más importante, quedando la asamblea enterada. Después el Comité dió cuenta de su gestión en la que figuraba el movimiento de asociados con las altas y bajas habidas, los diferentes trabajos realizados para resolver asuntos de los asociados, bien de trabajo o con las autoridades a los efectos de documentación y otras cuestiones, y se aprobó unánimemente la actuación del Comité. La Comisión Revisora de cuentas dió lectura de su dictamen aprobatorio de las que habia revisado, y la asamblea aprobó asi mismo la gestión del Comité en el aspecto administrativo.

Seguidamente se aprobaron varias propuestas presentadas por el Comité, relacionadas con invitaciones de organizaciones afines, abrir una suscripción permanente para ayudar a los compañeros enfermos o inválidos, celebrar una asamblea bimensual el último domingo del mes correspondiente, intensificar la ayuda a Solidaridad Democratica Española, estrechando la colaboración con el Comité Departamental para la visita a enfermos, hospitales, etc., organizar una Comisión para estudiar la preparacion de actos de propaganda, rifas, etc., con el fin de recaudar fondos y mantener viva la actividad orgánica, y se aprobaron por último diferentes propuestas con vistas al IV Congreso de nuestra U.G.T., las cuales se acordó enviarlas para su estudio a la Comisión Ejecutiva.

Terminó la asamblea dentro de un ambiente de confianza y de firmeza para mantener nuestra organización y continuar, pese a todos los inconvenientes y defecciones, nuestra lucha contra el franquismo y por los ideales de la U.G.T.

RHONE

En la sala L del Palacio del Trabajo de Villeurbanne, ha celebrado el pasado mes asamblea la Sección local de la U.G.T. bajo la presidencia del compañero Alfredo Baigues y actuando de Secretario el compañero Jaime Amengual. Asistieron la casi totalidad de los afiliados.

Después de aprobada la gestión del Comité, el compañero Baigues informó extensamente de los trabajos y de los acuerdos del Congreso departamental, así como también del excelente ánimo e interés en que el mismo se desarrolló.

Habiéndose procedido a la renovación del Comité, quedó éste constituido como sigue: Presidente, Alfredo Baigues; secretario, Jaime Amengual; tesorero, José Antonio Escobar; vocales, Francisco Martinez y Manuel Garcia.

Se tomó también el acuerdo de que por el sello de S.D.E. cada afiliado lo pague 25 francos al mes, a fin de que la Sección pueda disponer de 15 francos para socorrer a los enfermos y necesitados locales.

La correspondencia, dirigirla a Jaime Amengual chez Baigues, Soucien-en-Tarret (Rhone).

TARN ET GARONNE

La Sección local de Montauban ha celebrado asamblea el dia 21 de Octubre, habiendo tratado diferentes asuntos y nombrado nuevo Comité que ha quedado integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Francisco Docampo; Vicepresidente, Antonio Navarrete; Secretario, Ricardo Bores; Vicesecretario, Miguel Cabañas; Tesorero, Pedro Mateos y vocales, Miguel Careaga y Antonio Romaña. La correspondencia al Secretario, 5, rue Tondeurs, Montauban (T. et G.).

LOS ESTATUTOS DE LA CONFEDERACION INTERNACIONAL DE ORGANIZACIONES SINDICALES LIBRES

El proyecto de Estatutos sometido a la Conferencia Mundial del Trabajo libre por el Comité Preparatorio fué objeto de discusiones en la sesión plenaria, drante dos días. Más de veinte oradores intervinieron en los debates. Es interesante subrayar la importante parte que tomaron en las discusiones los representantes de los territorios no autónomos. El Comité de Estatutos elegido por la Conferencia examinó más de 150 enmiendas presentadas por diversas centrales nacionales, y el proyecto revisado —ligeramente modificado en el sentido de elevar a cuatro el número de representaciones europeas en el Comité Ejecutivo— fué adoptado sin ningún voto adverso.

El «leitmotiv» de la discusión fué que los Estatutos debían incluir una declaración de fines susceptible de ser suscrita por todas las organizaciones sindicales libres y democráticas, cualesquiera que fuesen sus tendencias políticas, con tal de que constituyesen instrumentos eficaces y efectivos para estrechar los lazos de la solidaridad internacional en la amplia lucha por la justicia social, el pan y la libertad. Aquellos que habían profetizado que las diferencias entre los Sindicatos europeos de influencia socialista y las grandes centrales obreras americanas eran irreconciliables, y los que esperaban poco menos que la nueva Sindical Internacional hiciera una declaración negativa de convicciones anticomunistas, pudieron comprobar lo erróneo de sus previsiones al ver cuales eran los fines proclamados por la Confederación. He aquí el preámbulo de los Estatutos, en el que se concretan los fines:

PREAMBULO DE LOS ESTATUTOS

La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres existe para unir a los trabajadores organizados en los Sindicatos libres y democráticos del mundo y para ofrecer un medio de consulta y colaboración mútua a los efectos de la promoción de los fines aquí expuestos.

Convencida de que la libertad de pensamiento, palabra y asociación, deben traducirse en condiciones efectivas que tengan su expresión en la vida de los trabajadores y en sus relaciones con los patronos, sean publicos o particulares, y con el Estado, la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres proclama el derecho del individuo:

A la justicia social;

Al trabajo y a la elección de su empleo;

A la seguridad de dicho empleo y de sus personas;

A la mútua defensa de sus interesa, mediante el establecimiento y afiliación a Sindicatos obreros que serán libres instrumentos de negociación y que derivarán su autoridad de sus miembros;

A medios democráticos para cambiar sus Gobiernos.

La Confederación, proclamando el derecho de todos los pueblos al disfrute de la plena libertad nacional y al autogobierno, apoyará los esfuerzos que se llevan a cabo para crear las condiciones precisas al logro de este derecho a la mayor brevedad posible.

La Confederación afirma que el bienestar universal, apoyado en el trabajo libre y en la democracia económica, juntamente con la justicia y la seguridad sociales, son la única base sobre la cual puede construirse una paz duradera; y que la negación o restricción de estos derechos constituyen una afrenta a la dignidad del hombre y una amenaza para la paz.

Como organización que mantiene fervientemente los principios de la democracia, defenderá la causa de las libertades humanas, se opondrá a y combatirá cualquier forma de totalitarismo y agresión. Promete prestar su solidaridad y su ayuda a todos los trabajadores desposeídos por los regímenes opresores de los derechos que, como clase laboriosa y por su condición de seres humanos, les corresponden.

FINES

La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres declara que sus fines son:

a) establecer una poderosa y eficaz organización internacional, compuesta de Sindicatos obreros libres y democráticos. independiente de toda dominación exterior y consagrada a la tarea de promover los intereses de la clase trabajadora en todo el mundo y acrecentar la dignidad del trabajo;

b) exigir el reconocimiento y aplicación universal de los derechos inherentes a las organizaciones sindicales;

c) proporcionar ayuda para el establecimiento, mantenimiento y desarrollo de la organización sindical, especialmente en los países de poco desenvolvimiento económico y social;

d) promover actividades destinadas a organizar la ayuda mútua entre las centrales nacionales;

e) coordinar la defensa de las organizaciones sindicales libres contra cualquier campaña que pretenda destruir o restringir sus derechos o la infiltración en las organizaciones obreras y su sometimiento por fuerzas totalitarias u otras igualmente antiobreras;

f) promover los intereses económicos, sociales y culturales del pueblo de los países que sufren de la devastación de la guerre y sus consecuencias, ayudándoles por todos los medios factibles en la reconstrucción de sus economías y en el desarrollo de medidas de mútua ayuda económica en un campo de la mayor amplitud posible;

g) ayudar en el logro del pleno empleo, la mejora de las condiciones de trabajo y la elevación del nivel de vida de todos los pueblos del mundo ;

h) estimular el desarrollo de los recursos de todos los países con el fin de fomentar el progreso económico. social y cultural de todos los pueblos del mundo, y especialmente de los países poco desarrollados y territorios no autónomos;

i) abogar, con el fin de elevar el nivel general de prosperidad, por una amplia y bien planeada cooperación económica entre las naciones, en forma que estimule el desarrollo de unidades económicas mayores y un intercambio más libre de mercancías y asegurar la plena participación de los representantes de los trabajadores en los organismos oficiales que entiendan en estas cuestiones;

j) proteger, mantener y extender el sistema de trabajo libre y eliminar en todo el mundo el trabajo forzado;

k) representar al movimiento obrero sindical libre en todos los órganos internacionales existentes o que puedan crearse para realizar funciones que afecten a las condiciones sociales y económicas de la clase trabajadora y promover, siempre que sea conveniente, el cumplimiento de los acuerdos de los mismos;

l) establecer y ampliar su colaboración con las organizaciones internacionales, tanto gubernamentales como no, en aquellos trabajos que puedan facilitar los propósitos de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres en la defensa y promoción de los intereses de los pueblos en general garantizando los derechos del hombre;

m) apoyar el establecimiento de un sistema mundial de seguridad colectiva pero, entre tanto, promoverá y prestará su apoyo, de acuerdo con lo que se estipula en la Carta de las Naciones Unidas, a cuantas medidas se estimen necesarias para asegurar la defensa de la democracia mundial y la libertad de las naciones contra cualquier agresión totalitaria;

n) realizar y promover actividades culturales y publicitarias con el fin de elevar los conocimientos y la comprensión de los trabajadores con respecto a los problemas internacionales con que éstos se enfrentan, lo que habría de permitirles convertir en más eficaces sus esfuerzos; promover los fines de la Confederación y llevar a cabo la más amplia unidad de los trabajadores en el seno de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, hogar del sindicalismo libre;

o) proveer a las organizaciones afiliadas de información acerca del estado de organización y desarrollo del movimiento sindical en los países miembros y de la regulación de salarios y condiciones de trabajo, legislación social y otras cuestiones similares que se plantéen en dichos países.

Una Internacional combativa

Al decidir la forma de organización a establecer para poner en practica los fines de la C.I.O.L., el Congreso tuvo en cuenta dos consideraciones principales. En primer término, que el nuevo organismo debía constituir un instrumento activo y efectivo de la lucha mundial por la justicia social, el pan y la libertad, y en segundo, que había de ser auténtica-

---

Dos desaprensivos que se dicen marido y mujer, llamados José Blanco Fernández, nacido el 11 de Diciembre de 1922 en Pola de Laviana (Oviedo), hijo de Máximo y de María, profesión minero y Carmen Colado Alditurriaga, nacida el 13 de Abril de 1920 en Palencia, hija de Corsino y de Gloria, esposa del anterior y que tiene como profesión las labores de su casa.

Este matrimonio ha sido atendido de la manera más amplia y generosa por nuestras organizaciones centrales y últimamente por los compañeros de Raismes (Nord).

Después de todo lo hecho por ellos, estos dos individuos han tenido que ser expulsados del seno de nuestra organización de Raismes por su incalificable conducta.

Tomen nota todos los compañeros a los efectos debidos, de esta pareja de indeseables.

LA CORRESPONDENCIA PARA LA COMISION EJECUTIVA DE LA U.G.T. O PARA EL COMITE CENTRAL DE S.D.E. DEBE SER ENVIADA A SAC POSTAL Nº. 20, TOULOUSE (H.-G.)

LAS COTIZACIONES Y LAS ENTREGAS PARA LA SUSCRIPCION PRO ESPAÑA, DEBEN SEGUIRE ENVIANDO POR MANDAT-CARTE DE VERSEMENT: C.C. 128986, MIGUEL CALZADA, 71, RUE DU TAUR, TOULOUSE (H.-G.) RECORDAMOS A LOS TESOREROS QUE POR ESTE PROCEDIMIENTO ES MAS ECONOMICO EL ENVIO DE FONDOS.

LA CORRESPONDENCIA PARA EL P.S.O.E. NO ES AL 71 SINO AL 69, RUE DU TAUR, TOULOUSE (H.-G.)

TOMEN NOTA LOS SECRETARIOS Y LOS TESOREROS, PARA EVITAR CONFUSIONES, RETRASOS Y AUN PERDIDA DE CORRESPONDENCIA.

NECROLOGICAS

El pasado día 7 de Noviembre falleció después de larga enfermedad el compañero José Recio Romero, natural de Maquilla, Badajoz, y viejo militante de nuestras organizaciones y uno de los mas destacados compañeros de nuestro Grupo de la Creuse.

El entierro tuvo lugar en Chambon sur Voiser (Creuse) donde habitaba, asistiendo al acto además de representaciones de nuestras organizaciones departamentales, el alcalde del pueblo y varios compañeros franceses. Nuestra organización ofrendó sendos ramos de flores ante el cadáver.

Al sentido pésame que en su momento hicieron presente a su viuda y a sus cuatro hijos, nuestros ocmpañeros de la Creuse, unimos el nuestro muy emotivo, ya que el compañero Recio era un militante ejemplar que siempre se desvivió por servir a la Organización y ser útil a los compañeros.

El dia 8 de Octubre falleció en Fez (Maroc) Emiliano Muñoz, hijo de nuestro compañero Manuel Muñoz destacado militante de nuestras organizaciones de Oujda. La muerte del joven compañero que habia llegado hace poco de España para unirse con su padre ha sorprendido dolorosamente a todos. habiendo constituido el entierro una manifestación de solidaridad hacia el compañero Muñoz que en Ciudad Real, de donde es toda la familia había demostrado su temple como defensor de nuestros ideales. En nombre de nuestras organizaciones asistieron los respectivos Comités, que depositaron sobre el féretro un gran ramo de flores. Renovamos a nuestro compañero Manuel Muñoz y a todas la familia, el pésame que, oportunamente, le hicieron presente en nombre de nuestras organizaciones.

En el Hospital de Montauban, falleció, después de larga y penosa enfermedad el compañero Fernando Delgado que apesar de contar solo 49 años de edad era un veterano militante, cuya historia de luchador comenzó en su pueblo natal Suances (Santander) y continuó en Sestao (Vizcaya) donde vivió muchos años.

Por su profesión de caldorero, había embarcado muchas veces y fué uno de los forjadores de la organización de obreros marítimos de nuestra U.G.T. Conoció todos los sufrimientos de la lucha y lo mismo las persecuciones patronales que la cárcel no le arredraron en la defensa de sus ideas, por las que en la guerra de España continuó luchando desde la sublevación fascista que le sorprendió en Barcelona hasta el exilio. Ya en Francia fué deportado por los alemanes y logró escapar incorparándose a la resistencia francesa en el Haute Loire, donde al llegar la liberación fundó nuestro organización y luego se trasladó a Montauban donde ha trabajado con un entusiasmo no superado por nadie por nuestras organizaciones, en las que desempeñaba varios cargos. siendo el cumplimiento de estos su mayor preocupación, incluso en los momentos gravísimos por que pasó después de sufrir varias operaciones quirúrgicas.

El entierro constituyó una manifestación extraordinaria de duelo, pués además de todos nuestros compañeros de Montauban, asistieron representaciones de los partidos republicanos españoles, de la C. N. T., del Casal Catalá, de la S.F.I.O. y de Force Ouvriére. En el cementerio dirigieron unas palabras de despedida los compañeros Miguel Luengas y Fermín Fernández por las organizaciones locales y departamentales y José Narváez que asistió al entierro delegado por las CC. EE.

A la esposa de Fernando Delgado, y al resto de la familia, todos residentes en España, expresamos nuestra pésame por el fallecimiento de tan querido compañero.

---

mente democrático, tanto en el sentido de que la coacción no podía formar parte de sus procedimientos como en el de que era necesario dar representación a los países más pequeños, a los menos desarrollados y a aquellos territorios que no gozan de soberanía política.

La puerta de la Confederación quedó abierta para todas las centrales sindicales «bona fide» y, en ciertos casos, para los Sindicatos profesionales nacionales. Ninguna limitación en el orden de raza, creencias o convicciones se había establecido. El nuevo organismo no estaba —ni está— dispuesto a admitir dictados de nadie. En su seno no hay sitio para la «política de las grandes potencias», que ha constituido siempre motivo de discordia en las organizaciones internacionales. Si en el Congreso y en los órganos ejecutivos de la C.I.O.S.L. la balanza se inclina en algún sentido, es en favor de los pequeños países y de las zonas menos desarrolladas del mundo. Ello contrasta con la actitud de los Sindicatos soviéticos, que cuando gestionaron su ingreso en la Federación Sindical Internacional de la anteguerra pidieron virtualmente gozar del derecho de veto en su Comité Ejecutivo. Es inconcebible que una central nacional se vea expulsada de la C.I.O.S.L. —como los Sindicatos yugoeslavos lo han sido recientemente de la F.S.M.— por el hecho de que reclamen independencia para determinar la propia orientación. La C.I.O.S.L. garantiza la autonomía a sus organizaciones afiliadas.

La suprema autoridad de la Confederación radica en su Congreso, que se reune cada dos años. Las representaciones se establecen en una escala móvil que favorece indiscutiblemente a las paqueñas organizaciones. Las que cuentan con 100.000 miembros envían un delegado, mientras las que reunen a más de cinco millones no pueden enviar más de diez. Similares reglas regulan la participación en los Consejos Generales, que se reunen en los años intermedios entre los Congreso. Los órganos ejecutivos están integrados por representantes de grupos de países y no de centrales nacionales. Aunque Europa y América representan a la gran mayoría de afiliados, no cuentan entre ambas con más de once puestos entre los diez y nueve de que se compone el Comité Ejecutivo. Este se reune por lo menos dos veces al año. Pero para tratar los problemas urgentes que surjen entre las fechas de una y otra reunión ha elegido un Subcomité de Urgencia, compuesto por siete miembros, igualmente designados sobre una base regional. (La actual composición del Comité Ejecutivo, así como la lista de organizaciones afiliadas a la C.I.O.S.L., figuran en el apéndice del folleto.)

Con el fin de demostrar la importancia que la nueva internacional concede a los derechos de los paqueños países, el Comité Ejecutivo eligió por unanimidad como presidente a Paul Finet, secretario general de la Federación General del Trabajo de Bélgica. El Congreso decidió establecer la sede de la C.I.O.S.L. en Bruselas. J. H. Oldenbroek, que como secretario general de la Federación Internacional de Obreros del Transporte se había creado una reputación internacional, se vió designado para el puesto de Secretario General.

La potencia de la C.I.O.S.L. radica no en la existencia de una disciplina artificial y rígida, sino en algo que los totalitarios desconocerán siempre y que la historia nos enseña que resulta desastroso desestimar: la capacidad primaria del hombre de buena voluntad para buscar libremente la asociación en defensa de una causa justa y recta. Oldenbroek, que actuó como ponente del Comité de Estatutos, manifestó en un discurso que «no existía duda alguna respecto al lugar que la Confederación quiere ocupar. Estáis en presencia de una proclamación de derechos que suscribirán todas las fuerzas progresiva y amantes de la libertad.»

«Encontraréis —añadió—, en la proclamación de nuestros fines, la determinación de los Sindicatos libres de poner en pié una organización combativa, eficaz y efectiva, una Internacional de lucha, que defenderá los derechos de los trabajadores, decidida a resistir, a atacar y a vencer en todo el mundo a las fuerzas de la agresión, de la reacción, de la opresión y del totalitarismo que intercepten el camino de la realización de los derechos universales del hombre y del establecimiento de la paz mundial ».

La 34 reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo se reunirá en Ginebra el próximo año 1951, para tratar el siguiente Orden del Dia:

1. **Memoria del Director General.**
2. **Cuestiones financieras y de presupuesto.**
3. **Informaciones y memorias sobre la aplicación de los convenios y recomendaciones.**
4. **Objetivos y normas minimas de seguridad social (primera discusión).**
5. **Relaciones de trabajo, incluyendo los convenios colectivos y la conciliación y el arbitraje voluntarios (segunda discusión).**
6. **Colaboración entre las autoridades públicas y las organizaciones de empleadores y de trabajadores (primera discusión).**
7. **Igualdad de remuneración por un trabajo de igual valor entre la mano de obra masculina y la mano de obra femenina (segunda discusión).**
8. **Métodos de fijación de salarios minimos en la agricultura (segunda discusión).**
9. **Vacaciones pagadas en la agricultura (primera discusión).**

Por decreto del 13 de brumario del año IX (4 de noviembre de 1800) los Cónsules de la República Francesa ordenaban: «Art. I: el sistema decimal de pesas y medidas será definitivamente adoptado en toda la República...» De este modo el arpende, la toesa y la braza cedian por fin a ciertas abstracciones. El grano, la pinta, el celemin, el cuarterón e incluso la libra, de cuyo nombre no podia prescindirse, se tradujeron en cifras inmutables. El espiritu localista moderno, reprobando la fantasía de tantas medidas tradicionales, el caos de tantos miembros extraidos de un cuerpo mortal, no quiso fiarse sino «en la naturaleza», que creía de carácter geométrico. Ya Huygens y el matemático Picard habian propuesto como unidad de longitud la del péndulo que marca el segundo. Pero fué necesaria la Revolución Francesa para adoptar las medidas universales: el metro, la diezmillonésima parte del cuadrante del meridiano terrestre; el kilógramo, peso de un litro de agua pura a cuatro grados centigrados de temperatura.

EL ALFABETO DEL REY

El Doctor Alfred Metraux, ha publicado en el BOLETIN de la UNESCO, un artículo que siendo un estudio profundo de las diferencias que existe nentre los miembros del género humano, está desarrollado de una forma tan sencilla, que nos ha parecido de alto interés educativo, insertar este trabajo en las columnas de nuestro BOLETIN.

El artículo del Doctor Metraux, que reproducimos integramente, dice así:

La riqueza y la complejidad de nuestra civilización son dos de los argumentos utilizados con mayor frecuencia a fin de demostrar la superioridad intrínseca del hombre blanco en cuanto a la inteligencia y al carácter. «¿Acaso los negros o los indios han producido un Platón, un Shakespeare, un Descartes, un Newton? He ahí la pregunta clásica que se opone a cuanta demostración científica tiende a probar la insignificancia de las diferencias innatas que separan a los miembros del género humano.

Situar a la barbarie africana o amazónica frente a nuestra civilización, para deducir de parecido contraste que los negros o los indios son congénitamente inferiores a los blancos, resulta un procedimiento dialéctico bastante pobre. Los descubrimientos fundamentales en los que se basa toda nuestra civilización —el fuego, el arte de tejer, la alfarería, la agricultura, la ganadería— han sido hechos por hombres cuya pigmentación ignoramos, peor que, sin duda alguna, se hallaban en un estadio más atrasado que los pueblos de Africa o América. Incluso podría decirse, sin querer ser paradójico, que ha sido necesario mayor talento para que un «salvaje» aislado y provisto de un bagaje cultural sumamente reducido, descubriera el arco o el boomerang, que el preciso para que los inventores de nuestro tiempo llegaran a disociar el átomo y crear los ingenios mecánicos que son la prez de la civilización actual.

Cada nuevo descubrimiento es el producto de múltiples y simultáneas investigaciones que, con frecuencia, conducen a un resultado idéntico en una misma época. Esta colaboración de los laboratorios y de los investigadores se desarrolla tan estrechamente que puede decirse, sin temor a equivocarse, que el descubrimiento individual resulta cada día más difícil. Los progresos de nuestra civilización dependen, justamente, de esa vasta malla de mutuas influencias y de esa labor colectiva que llevan a cabo equipos de sabios. ¡Cuánto más lenta y más difícil es la elaboración de una nueva técnica cuando es menester extraerla de la nada!

Un poeta de la antigüedad ha evocado con melancolía los héroes que han muerto desconocidos porque han carecido de un Homero que transmitiera sus hazañas a las generaciones venideras. Y cuántos grandes hombres han nacido en los pueblos primitivos sin que sepamos nada de ellos porque carentes incluso de escritura, su recuerdo se ha borrado para siempre. Si se consultan las viejas crónicas, los relatos de los misioneros, los libros de viajes y los trabajos de los etnógrafos modernos, se hallará en esos documentos una galería extraordinaria de genios y de hombres de talento que pertenecían a esas «razas inferiores», cuyo peso resultaba tan liviano de llevar para el hombre blanco. Entiéndase, sin embargo, que la medida de las capacidades que pueda tener un hombre es siempre relativa a su medio cultural. La historia del rey Njoya de los bamun del Camerún, que otorgó a su pueblo un sistema de escritura, cuyos principios él mismo había, descubierto, nos servirá de ejemplo para tranquilizar a quienes desesperan del espíritu creador negro.

Los detalles del relato que damos a continuación han sido fielmente consignados por el africanista francés Delafosse en un artículo de una revista científirca.

En 1899, cuando los alemanes ocuparon su reino, Njoya experimentó la necesidad de mantener correspondencia con los jefes de poblados indígenas y con sus representantes personales ante las autoridades alemanas, sin que éstas pudieran estar al corriente de la misma. Decidió, entonces, inventar una escritura que ni los musulmanes ni los europeos pudiesen comprender. A este propósito, reunió a los notables de su pueblo y les expuso el proyecto que abrigaba, solicitando le ayudasen a encontrar los signos pertinentes para cada una de las palabras de su lengua local.

El sistema de escritura creado por el rey con la colaboración de sus consejeros era exclusivamente ideográfico y simbólico: cada signo representaba ya el dibujo de un objeto concreto, ya «la figura material suscitada en el espíritu por una idea abstracta». Por lo tanto, cada signo correspondía a una palabra, sin tener en cuenta el número de sílabas de ésta. Algunos años más tarde, Njoya tuvo la ocurrencia genial de sustituir la representación de palabras por la de grupos de sonidos, inventando así una escritura silábica. Esos signos no tenían ya sino un valor puramente fonético y convencional, en lugar de sugerir objetos e ideas. De este modo, una calabaza (ka) en un principio representada mediante un dibujo que figuraba dicho objeto, se convirtió en la transcripción de la sílaba ka, que entra en la composición de varias palabras bamunas.

En pocos años, Njoya había evolucionado de la pictografía al fonetismo, realizando así un progreso decisivo que los egipcios no alcanzaron sino de manera muy imperfecta y tras de siglos de titubeos. Durante algún tiempo, el sistema de escritura inventado por el rey Njoya permaneció semi-ideográfico, semifonético, evolucionando, no obstante, hacia un silabismo cada día más perfecto. Cinco años después, y por una nueva reforma, influida ahora por las observaciones hechas en una escuela misional, el rey intentó dar a su sistema un carácter alfabético. De los 350 signos que comportaba la escritura original decidió no conservar más que ochenta, comprendidos aquellos que servían para representar los diez primeros. Por otra parte, estipuló que «cada uno de los signos de ese alfabeto representaría pura y meramente un sonido; los signos de numeración conservarían el valor de cifra».

A decir verdad, esta última evolución de la escritura alfabética no fué perfecta; el fonetista rea no logró liberarse plenamente del silabismo, y así el valor fonético de los 80 signos no pudo ser determinado de una manera todo lo concreta que fuera de desear. Consciente de las imperfecciones de su escritura, en varias ocasiones la modificó, simplificándola. En 1916, fecha a la que se refiere el estudio que aquí referimos, dicha escritura estaba en camino de convertirse en una interpretación puramente alfabética. Los signos se distanciaban cada vez más de los ideogramas primitivos para convertirse en letras más parecidas a nuestro alfabeto.

Cuando estuvo en posesión de la escritura por él creada, ese hombre genial se dedicó a extender su uso, emprendiendo una verdadera campaña de alfabetización. Adquirió numerosas pizarras y pacientemente se dedicó, personalmente, a formar los alumnos que, a su tiempo, debían convertirse en maestros. A fin de mantener su campaña, el rey sostenía una activa correspondencia. Hacia mediados de 1907, ya se contaban en su reino más de 600 indígneas que sabían leer y escribir. Njoya había creado oficinas, archivos y registros de gastos e ingresos».

No contento con haber inventado una escritura, Njoya pretendió crear una lengua absolutamente nueva. Celoso de sus vecinos, que poseían una «lengua real», quiso tener una lengua «que no fuera comprendida sino por él y sus consejeros y en la cual pudiese conversar con éstos sobre los negocios de su reino sin temer los oídos indiscretos». Para ello, se hizo dictar por un misionero en alemán, inglés y francés, cuyos vocablos utilizó para constituir el fondo de su lengua real, atribuyendo a cada una de las palabras registradas un sentido sólo por él conocido.

Sin duda, se intentará el rebajar el mérito de Njoya arguyendo que la idea de una escritura le había venido de los árabes o los blancos; pero esto no disminuye en nada el alcance de su descubrimiento pues si bien sabía que los blancos se comunicaban mediante signos escritos, ignoraba en absoluto el sistema y debió descubrirlo gracias exclusivamente a su propio esfuerzo. A continuación, «sustituyéndose al tiempo y a la costumbre», llegó en pocos años a resultados que las escrituras hasta hoy conocidas han tardado siglos y milenios enteros en conseguir.

Hacia mediados del siglo XIX, otro negro, Momuro Doalu Bukere, de la tribu de los Vai, en Liberia, fué el inventor de un sistema de escritura que goza de alguna celebridad. Sirviéndose de la escritura pictográfica, usual en esta tribu, atribuyó a los signos un valor fonético, y hoy millares de indígenas utilizan el sistema que fué concebido por ese «noble y modesto inventor».

Si hemos escogido el caso del rey Njoya es porque poseemos sobre su particular la documentación que nos permite investigar el curso de su pensamiento, pero otros ejemplos se podrían citar de talentos e incluso de genios surgidos entre los pueblos primitivos. ?Qué podríamos decir de los indios mayas que, aislados de toda influencia extranjera, descubrieron, hace dos o tres mil milenios, la noción del cero, tuvieron la idea de otorgarle un valor dentro de la numeración?

El Estado llamado «salvaje» o «bárbaro», no tiene su origen en incapacidades congénitas, sino que representa una forma transitoria de cultura entre otras formas transitorias. Ninguna civilización primitiva o adelantada ha agotado todas las posibilidades del hombre, y una cosa parece indudable: que, como se ha dicho en la Declaración sobre las Razas, publicada por la Unesco, «el nivel de las aptitudes mentales es parecido en todos los grupos étnicos ». (UNESCO).

Boletín de la U.G.T. — Director : Pascual Tomás
Rédactor-Gerente: Manuel Muiño
Impr. Commerce, 10, rue Croix-Baragnon

En la reunión del Comité Ejecutivo de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, celebrada en Bruselas los días 9, 10 y 11 de Noviembre de 1950, se adoptó, unánimemente, la siguiente resolución:

Protestar enérgicamente contra la decisión adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas de revocar la resolución de 1946 instando a los países miembros la retirada de los jefes de sus misiones diplomáticas cerca del Gobierno de Franco y de impedir que España forme parte de los organismos especializados de las Naciones Unidas; y hacer un llamamiento a todas las centrales sindicales para que hagan uso de toda su influencia al objeto de evitar que la España franquista sea admitida como miembro en cualquiera de los organismos especializados de las Naciones Unidas y para que presionen a sus gobiernos respectivos a fin de que éstos se abstengan de enviar embajadores a dicho país.